



## SESIÓN ORDINARIA 184-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes veintiocho de abril del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA. MSc.	José Manuel Ulate Avendaño Flory Alvarez Rodríguez	Alcalde Municipal Secretaria Concejo Municipal
--------------	---	---

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión Nº 182-2008 del 17 de abril del 2008.

**El Regidora José Alexis Jiménez, se excusa de la votación ya que no estuvo presente en la Sesión y sube a efectos de votación el regidor German Jiménez.**

**//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 182-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2. Sesión Nº 183-2008 del 21 de abril del 2008

**//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 183-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS**

1. MSc. Marjorie Rodríguez H. – Directora Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores  
Asunto: Remite nóminas para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa. LSSF 050-2008. Fax: 2261-0172-

❖ <b>Omar Arguedas Vargas</b>	<b>Céd 4-089-0459</b>
❖ Gera Camacho Rodríguez	Céd 4-662-0848
❖ Arnoldo Ramírez Alfaro	Céd 4-132-0066
❖ <b>Luis Fernando Chavarría Saborío</b>	<b>Céd 1-637-0286</b>
❖ Jorge Vargas Murillo	Céd 4-116-0384
❖ José Francisco Protti Chaves	Céd 4-146-0849
❖ <b>María Elena Gutiérrez Arce</b>	<b>Céd 9-018-0125</b>
❖ Fidel Rodríguez Aguilar	Céd 4-098-0333
❖ Rita Esquivel Villalobos	Céd 4-133-0308
❖ <b>Maira Rojas Bogantes</b>	<b>Céd 4-104-0245</b>
❖ Marcela Villalobos Guevara	Céd 4-141-0837
❖ Carlos Eduardo Rodríguez Sáenz	Céd 1-537-0334
❖ <b>Georgina Arroyo Benavides</b>	<b>Céd 4-143-0055</b>
❖ Walter Silva Cruz	Céd 6-045-0797
❖ Florita Elizondo Morales	Céd 4-117-0177

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. DESIGNAR A LOS SEÑORES OMAR ARGUEDAS VARGAS, CÉDULA 4-089-0459, LUIS FERNANDO CHAVARRÍA SABORÍO, CÉDULA 1-637-0286, MARÍA ELENA GUTIÉRREZ ARCE, DÉDULA 9-018-0125, MAIRA ROJAS BOGANTE, CÉDULA 4-104-0245 Y GEORGINA ARROYO BENAVIDES, CÉD 4-143-0055, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES.
2. CITAR A LAS ANTERIORES PERSONAS, PARA QUE SE PRESENTEN EL LUNES 05 DE MAYO A LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA PROCEDER A JURAMENTARLAS.
3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

## **ARTÍCULO IV: JURAMENTACIÓN**

1. MSc. Magali Hernández Guzmán – Director Escuela Gran Samaria  
Asunto: Juramentación miembro Junta de Educación. [Telefax 2293-2307](tel:2293-2307)

❖ Flor Vásquez Matarrita Cédula 5-194-571

**//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA FLOR VÁSQUEZ MATARRITA, CÉDULA 5-194-571, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA GRAN SAMARIA, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

## **ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA**

1. Alexander Carrillo Romero y otros  
Asunto: Excitativa para que se tramite con carácter de emergencia el proyecto de ley para garantizar la seguridad de la población.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. APOYAR LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SEÑOR ALEXANDER CARRILLO

**ROMERO Y OTROS, PARA SOLICITARLE TANTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO A LOS SEÑORES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE TRAMITEN CON CARÁCTER DE URGENCIA EL PROYECTO DE LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.**

**2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Remite documento DAJ 237-2008, suscrito por la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asuntos jurídicos, en el cual remite borrador del Proyecto de Ley "Autorización a la Municipalidad de Heredia para que done un inmueble al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes". AMH 0522-2008.

**//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ 237-2008, SUSCRITO POR LA MSC. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. ENVIAR EL PROYECTO DE LEY "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE DONE UN INMUEBLE AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES", A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A FIN DE QUE SEA APROBADO Y POSTERIORMENTE LA MUNICIPALIDAD PROCEDA A LA FIRMA DE LA ESCRITURA RESPECTIVA, EL PROYECTO DE LEY SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:**

**PROYECTO DE LEY "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE DONE UN INMUEBLE AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES".**

**"EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS (SINABI) ES LA ENTIDAD DEPOSITARIA Y CUSTODIA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL, ES EL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO NACIONAL, Y ESTÁ INTEGRADO POR LA BIBLIOTECA NACIONAL, MIGUEL OBREGÓN LIZANO Y LA RED D BIBLIOTECAS PÚBLICAS UBICADAS EN TODOS EL TERRITORIO NACIONAL.**

**EL SINABI TIENE COMO MISIÓN COADYUVAR EN EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, APOYANDO LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TANTO REGIONALES COMO NACIONALES. SUS OBJETIVOS CONSISTEN EN PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO ESTABLECER POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LA BIBLIOTECA NACIONAL.**

**PARA CUMPLIR CON SU MISIÓN Y OBJETIVOS, EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER CONSTITUCIONAL CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL SINABI REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES QUE LE PERMITA LA CREACIÓN DE DIFERENTES BIBLIOTECAS PÚBLICAS, A FIN DE DE BRINDAR EL SERVICIO A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN, GARANTIZADO CON ELLO LA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE SU MATERIAL, EL PERSONAL IDÓNEO Y SUFFICIENTE, Y LA INFRAESTRUCTURA QUE LE PERMITA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS COSTARRICENSES, BRINDÁNDOLES LOS RECURSOS INFORMATIVOS NECESARIOS.**

**DADO LOS POCOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA HA SIDO NECESARIO A LO LARGO DE LOS AÑOS, ESTABLECER ALIANZAS CON LOS DISTINTOS GOBIERNOS CANTORALES Y ASOCIACIONES LOCALES, A FIN DE ESTABLECER BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNIDADES, LO QUE HA GENERADO QUE UN GRAN NÚMERO DE ESTAS BIBLIOTECAS ESTÉN FUNCIONANDO EN INMUEBLE PERTENECIENTES A TERCEROS, LO QUE GENERA UN GRAVE INCONVENIENTE PARA DARLES EL MANTENIMIENTO ADECUADO, DADO LAS LIMITACIONES QUE TIENE EL MINISTERIO DE INVERTIR RECURSOS ECONÓMICOS EN INMUEBLES QUE NO SON DE SU PROPIEDAD.**

**EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES HA INICIADO UN PROCESO TENDIENTE A NORMALIZAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, EVITANDO CON ELLO EL ESTABLECIMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN INMUEBLES AJENOS A ESTE MINISTERIO Y PROCURANDO LA DONACIÓN DE AQUELLOS INMUEBLES DONDE SE ENCUENTRAN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y QUE NO SON DE SU PROPIEDAD.**

**ES ASÍ, COMO EN EL CASO CONCRETO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE HEREDIA SE HAN REALIZADO LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LA MUNICIPALIDAD DE ESE CANTÓN, A FIN DE QUE SE DONE EL INMUEBLE AL CITADO MINISTERIO, PARA LO CUAL LA CORPORACIÓN MUNICIPAL HA DEMOSTRADO SU INTERÉS POR REALIZAR LOS TRÁMITES DE DONACIÓN RESPECTIVOS, Y POR ELLO HA SOLICITADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PROMULGAR UNA LEY QUE AUTORICE LA DONACIÓN Y EL CAMBIO DE DESTINO DEL TERRENO QUE HA OCUPADO POR TANTOS AÑOS. UNA VEZ APROBADA LA LEY, EL CONCEJO MUNICIPAL, LO TIENE A BIEN, TOMARÁ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA REALIZAR EL TRASPASO REGISTRAL DEL INMUEBLE Y SU AFECTACIÓN AL USO PÚBLICO.**

**LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA PRESENTAMOS EL PRESENTE PROYECTO DE LEY PARA SU TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN, ATENDIENDO ESTA**

**NECESIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES FUNDAMENTADOS EN EL RESPECTIVO ACUERDO MUNICIPAL.**

**LA ASAMBLE LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DECRETA:**

**AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.**

**LEY N°**

**ARTÍCULO 1.- AUTORIZACIÓN**

**AUTORIZASE A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CÉDULA DE PERSONA JURÍDICA NÚMERO 3-014-042092, PARA QUE DONE AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, CÉDULA DE PERSONA JURÍDICA NÚMERO 2-100-042001, EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, PARTIDO DE HEREDIA, BAJO EL SISTEMA DE FOLIO REAL MATRÍCULA NÚMERO 4-003090-000, EL CUAL QUEDARÁ AFECTO AL USO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.**

**EL INMUEBLE A DONAR SE DESCRIBE ASÍ: TERRENO PARA CONSTRUIR CON UNA EDIFICACIÓN DONDE SE ENCUENTRA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE HEREDIA DR. MARCO TULIO SALAZAR SALAZAR, SITUADO EN EL DISTRITO 01 HEREDIA, CANTÓN 01 HEREDIA, DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, CON UNA MEDIDA DE 944.68 METROS CUADRADOS. LINDA AL NORTE CON LA AVENIDA 7, AL SUR CON EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, AL ESTE CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES Y AL OESTE CON LA CALLE 5, SEGÚN EL PLANO CATASTRADO NÚMERO H-1210785-2008, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL CATASTRO NACIONAL.**

**ARTÍCULO 2. LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE ESTARÁ A CARGO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, NOTARÍA DEL ESTADO Y CUAL ESTARÁ EXENTA DE TODA CLASE.**

**ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS QUE EVENTUALMENTE SEÑALE EL REGISTRO NACIONAL.**

**ARTÍCULO 3. RIGE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN.**

**2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Cristian Herrera Rodríguez – Junta Directiva de la Urbanización San Francisco  
Asunto: Solicitud de solución al problema de la Quebrada La Guaría, así como la limpieza de lotes, basureros, rótulos de basura, tapa de alcantarillas. Tel: 2263-3017.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DETERMINE LAS ÁREAS DE PELIGRO EN ESTA ZONA, SEA QUEBRADA LA GUARÍA, ASÍ COMO LAS ÁREAS DEL RÍO BERMÚDEZ, DADO QUE AMBAS PERTENECEN A LA MICROCUENCA Y UNA VEZ PRESENTADAS LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS SE DEBE VALORAR EL ASPECTO PRESUPUESTARIO PARA DAR LA SOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROBLEMAS SEÑALADOS.**
2. **TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN EN EL ÁREA Y DETERMINE LA PROBLEMÁTICA CON RESPECTO A LOS HIDRANTES, LIMPIEZA DE LOS LOTES, RÓTULOS PARA BASURA, BASUREROS, TAPA DE ALCANTILLA, QUE ESTÁN EN EL LOTE FRENTE AL PLAY.**
3. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIEN LOS PROCESOS LEGALES CORRESPONDIENTES PARA DEMOLER INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN EN FORMA ILEGAL INVADIENDO LAS ZONAS DE PROTECCIÓN EN LA QUEBRADA LA GUARÍA Y EN EL RÍO BERMÚDEZ, PARA LO CUAL SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA LEY FORESTAL.**
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Licda. Jessica Oviedo Muñoz – Coordinadora Distrito Primero Programa Bandera Azul Ecológica  
Asunto: Solicitud de permiso para llevar a cabo la actividad de la obtención del galardón a la calidad ambiental del Programa Bandera Azul Ecológica, en el Kiosco del Parque Central. Asimismo para realizar la Feria Ambiental de Heredia, los días 27, 28 y 29 de junio. Telefax: 2263-2806.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **FELICITAR A LOS MIEMBROS DEL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA DE HEREDIA POR ESTE GALARDÓN.**
2. **OTORGAR PERMISO A LA LICDA. JESSICA OVIEDO MUÑOZ, COORDINADORA DISTRITO PRIMERO PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, PARA QUE REALICEN EN EL KIOSCO DEL PARQUE CENTRAL, LA ACTIVIDAD DE LA OBTENCIÓN DEL GALARDÓN A LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA FERIA AMBIENTAL DE HEREDIA LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO.**

- 3. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE COORDINEN CON LA ADMINISTRACIÓN TODA LA COLABORACIÓN Y AYUDA, PARA QUE ESTA ACTIVIDAD SEA UN ÉXITO.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Lic. Ana Virginia Rivera Montero – Directora Ejecutiva Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores  
Asunto: Solicitud de que se interceda ante instituciones como la Defensoría de los Habitantes sobre las necesidades del Hogar para ancianos. 097-DE-2008.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. SOLICITAR A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES QUE DEN RESPUESTA AL DOCUMENTO N° 213-DE-2007, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y RECIBIDO EN ESA INSTITUCIÓN DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2007, DADO QUE EL DÍA DE HOY EL HOGAR PARA ANCIANOS NO HA RECIBIDO LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE.**
- 2. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA Y AL LIC. DANIEL SOLEY DEFENSOR ADJUNTO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Ing. Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal – Lic. Rogers Araya Guerrero – Coordinadora Ambiental  
Asunto: Análisis técnico de desfogue pluvial del Proyecto Centro Universitario Privado. DIM 0729-2008.

Parte de lo que interesa del texto del informe del Análisis técnico de desfogue pluvial del Proyecto Centro Universitario Privado, el cual dice:

“

**1. Datos del Solicitante:**

Propietario: Inversiones Southcom de Latinoamericana S.A.  
Plano Catastrado:  
Ubicación: Contiguo al Residencial Real Cariari Escuela  
Desfogue: a Red Pluvial Existente  
Profesional Responsable del Estudio: Ing. Héctor Lee Quirós, IC 2264.

**2. Objetivo:**

Determinar el aumento de escorrentía generado por la construcción del proyecto en mención y como se comportará este con la medida de mitigación a proponer.

**3. Parámetros utilizados en el cálculo:**

- 3.1. Área del Proyecto: 11750 m<sup>2</sup>
  - Áreas verdes: 8750 m<sup>2</sup>
  - Calles: 500 m<sup>2</sup>
  - Área de techos: 2500 m<sup>2</sup>
- 3.2. Tiempo de Concentración: 30 min
- 3.3. Intensidad de lluvia: 86 mm/hr.
- 3.4. Período de Retorno: 5 años

**4. Resultados:**

De los resultados de la memoria del cálculo, se indica que el volumen de escorrentía pluvial generado por la propiedad en verde es de 120.93 m<sup>3</sup> en 30 minutos, mientras que el volumen de escorrentía pluvial con proyecto es de 195.85 m<sup>3</sup> en 30 minutos. El proyecto tiene la propuesta de construcción de dos tanques disipadores con un volumen total de retención de 272 m<sup>3</sup> en 30 minutos. Por lo que el volumen de retención supera el generado por el volumen de escorrentía con proyecto.

Además dentro de las propuestas para este Proyecto está reutilizar las aguas para distribuir el líquido hacia el sistema de inodoros, el remanente será desglosado a los tragantes en forma controlada.

**5. Conclusiones:**

De acuerdo al cálculo realizado por el Ing. Lee, la Unidad Ambiental e Ingeniería Municipal,. Concluyen que el aporte adicional de caudal al sistema existente no tiene un aumento del que actualmente está recibiendo y más bien se logra retener más del 100% del total de escorrentía generada en 30 minutos, y que este líquido se logra reutilizar en el suministro de agua a los inodoros.

Es importante indicarle al desarrollador que como requisito para el respectivo permiso, es su deber que las primeras obras que se realicen sean las obras de mitigación y encausamiento de aguas al proyecto”.

*“...Esta aprobación de desfogue se aprueba con base en los estudios que el profesional responsable realiza conociendo las características particulares del terreno a estudiar, por lo que la Ingeniería y la Unidad Ambiental de la Municipalidad de Heredia no son responsables de dicha memoria de cálculo”.*

**// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DIM 0729-2008, SUSCRITO POR LA ING. LORELLY MARÍN MENA – INGENIERA MUNICIPAL Y EL LIC. ROGERS ARAYA GUERRERO – ENCARGADO DE LA UNIDAD AMBIENTAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. INDICARLE AL DESARROLLADOR QUE LAS PRIMERAS OBRAS QUE DEBE REALIZAR, SON LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y ENCAUSAMIENTO DE AGUAS DEL PROYECTO.**
- 2. APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL PARA EL PROYECTO CENTRO UNIVERSITARIO PRIVADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANTERIOR.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Solicitud de que se le autoricen tomar vacaciones el día 02 de mayo del 2008. 076-2008

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. OTORGAR VACACIONES A LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN – AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, EL DÍA 2 DE MAYO DEL 2008.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8. Rodrigo Arroyo Vargas – Presidente ADI Bernardo Benavides  
Asunto: Remite acuerdo de la Sesión Extraordinaria Nº 824, celebrada el 24 de abril del 2008, referente a dotar a la CCSS de un espacio físico con el fin de establecer la farmacia y el laboratorio del Ebais que funciona en la Bernardo Benavides.

**Texto del Informe del Concejo de Distrito de San Francisco, el cual dice:**

“Nos referimos a la reunión celebrada en el salón comunal del Bernardo Benavides, el 24 de abril del presente año; con la representación de la ADI Bernardo Benavides, Concejo Municipal, Concejo de Distrito y el grupo de Alcohólicos Anónimos.

Posteriormente después de escuchar la participación de todos los presentes se logró un convenio satisfactorio entre todas las partes.

1. Estamos de acuerdo con que el grupo de Alcohólicos Anónimos sea trasladado temporalmente a los altos de la Gobernación en el Centro de Heredia, mientras se les construye una sala de reuniones en el Bernardo Benavides, para que dicho grupo continúe desarrollando el programa en beneficio de la comunidad herediana.”

Texto del documento, suscrito por el Sr. Rodrigo Arroyo Vargas, Presidente del ADI de Bernardo Benavides, el cual dice:

“En Sesión Extraordinaria Nº 824 celebrada el día 24 de abril de 2008, con la participación de representantes del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Concejo de Distrito de San Francisco, Grupo de Alcohólicos Anónimos y Asociación de Desarrollo de Ciudadela Bernardo Benavides, se discutieron las alternativas, para dotar a la CCSS de un espacio físico con el fin de establecer la farmacia y el laboratorio del Ebais que funciona en la Ciudadela Bernardo Benavides.

Después de escuchar la participación de los asistentes, se llegó a un acuerdo entre las partes, el cual se detalla seguidamente.

1. El grupo de Alcohólicos Anónimos, acepta que la CCSS utilice en el momento que así lo desee, el local que actualmente ocupan, con la finalidad de esta institución inicie a la mayor brevedad, la remodelación del mismo y así ubicar la farmacia y el laboratorio.
2. Que la Municipalidad de Heredia, a través de la Comisión Especial, adquiere el compromiso de incluir en el próximo presupuesto extraordinario, la suma aproximada de \$7.500.000, para construir una primera etapa, consistente de una oficina en la planta baja para uso de la Junta Directiva de la ADI Bernardo Benavides y otra oficina en la parte alta, para uso del grupo alcohólicos anónimos. La transferencia de este dinero, se estima para octubre / noviembre de 2008.
3. Que ante la disposición del grupo de alcohólicos anónimos, se hace indispensable la reubicación de ellos en otro local, mientras se construye el nuevo en área municipal al costado oeste del CEN/CINAI.
4. Que el Lic. Manuel Zumbado Araya, Presidente del Concejo Municipal, ofrece para este grupo la oficina que actualmente ocupa en los altos del edificio de la Gobernación, oferta que es aceptada por dicho grupo.
5. Este traslado es temporal, puesto que una vez construido el nuevo local, se deberán trasladar al mismo, gozando de todos los beneficios a que tenían derecho anteriormente.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **VISTO EL INFORME PRESENTADO POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO Y LAS MANIFESTACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA BERNARDO BENAVIDES EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA RESPECTO DEL LOCAL QUE HASTA HOY HA SIDO UTILIZADO POR EL GRUPO DE ALCOHÓLICOS Y ANÓNIMOS DE ESE LUGAR, SE DISPONE QUE DICHO LOCAL PASE EN LO SUCESIVO A SER UTILIZADO POR LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL COMO PARTE DEL EBAIS QUE YA FUNCIONA CONTIGUO AL LOCAL EN CUESTIÓN, PARA TAL EFECTO SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PREPARE EL INSTRUMENTO LEGAL MEDIANTE EL CUAL SE CONCRETARÁ Y OFICIALIZARÁ TAL DECISIÓN.**
2. **SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA BERNARDO BENAVIDES PROCEDER DE INMEDIATO A REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE EL PROYECTO PARA DOTAR A ESA ASOCIACIÓN DE UNA OFICINA Y AL GRUPO DE ALCOHÓLICOS Y ANÓNIMOS DE UN LOCAL PARA REUNIONES, SEA DEBIDAMENTE TRAMITADO ANTE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES RESPECTIVAS CON MIRAS A QUE TAL INICIATIVA SEA EFECTIVAMENTE INCLUIDA DENTRO DE UN PRÓXIMO DOCUMENTO PRESUPUESTARIO.**
3. **AUTORIZAR AL GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS PARA QUE SE REUNAN EN LA OFICINA QUE ACTUALMENTE OCUPA EL LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LOS ALTOS DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN EN FORMA TEMPORAL LOS DÍAS LUNES Y VIERNES DE 7:00 PM A 9:00 PM, YA QUE UNA VEZ CONSTRUIDO EL NUEVO LOCAL, SE DEBERÁN TRASLADAR AL MISMO.**
4. **TRASLADAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA COORDINACIÓN CON EL GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS A FIN DE ESTABLECER QUIEN SERÁ LA PERSONA RESPONSABLE DE ABRIR Y CERRAR LA OFICINA PARA TALES EFECTOS.**
5. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite solicitud de la Asesoría Jurídica del ICODER, referente a certificación respecto a los acuerdos del Concejo Municipal, donde se consigne la aceptación de la donación del Polideportivo de Barrio Fátima AMH 517-2008.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **AUTORIZAR A LA ALCALDÍA A FIRMAR ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO, LA ESCRITURA PARA QUE EL POLIDEPORTIVO PRÍNCIPE DE ASTURIAS UBICADO EN BARRIO FÁTIMA, PASE A PODER DE LA MUNICIPALIDAD POR VÍA DE DONACIÓN.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES**

- Informe Nº 43 Comisión de Ventas Ambulantes.

1. Oficio SCM 0643-2008  
Suscribe: Angela Aguilar – Jefa de Rentas y Cobranzas  
Asunto: Comunicación al señor Víctor Coto Campos con el fin de que proceda a trasladarse al costado norte del Parque de los Ángeles.  
  
Dicho oficio queda para conocimiento del Concejo.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

2. Oficio SCM 0780-2008  
Suscribe: Ángela Aguilar – Jefa de Rentas y Cobranzas  
Asunto: Comunica al señor Antonio Martín Gómez Ramírez que de acuerdo a documento DAJ 188-2008 no procede el silencio positivo y que por lo tanto solo está autorizado para vender únicamente verduras y frutas.  
  
Dicho oficio queda para conocimiento del Concejo.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

3. Oficio SCM 621-2008  
Suscribe: Angela Aguilar – Jefa de Rentas y Cobranzas  
Asunto: Remite solicitud de la profesora María Elena Vargas, Secretaria de correspondencia de los integrantes de la Mesa Redonda Panamericana de Heredia, donde solicita se elimine la parada de bus ubicada detrás del Liceo de Heredia y de la misma manera las ventas estacionarias que se encuentran al costado sur de la Casa de la Cultura, frente al Banco Nacional y costado oeste de la Tienda la Internacional.

Recomendación:

- Esta comisión recomienda que con lo referente a la parada de bus a la cual se refiere la señora Vargas dicho oficio se traslade a la Comisión de Tránsito para que realice el estudio pertinente.
- Con lo referente a las ventas estacionarias esta Comisión se encuentra realizando un estudio minucioso de todas las ventas estacionarias y ambulantes para su respectivo trámite.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Oficio SCM 0644-2008

Suscribe: Angela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas

Asunto: Solicitud a la ESPH de una copia de los permisos de medidores de luz eléctrica a los tramos de ventas estacionarias de los señores: Manuel Sánchez, Martín Gómez, Julio Burgos, Hugo Chaves y Manuel Alexis Chaves.

A dicho oficio la Lic. Laura Castro de ESPH ha respondido que los documentos solicitados no les es posible remitirlos debido a que estos servicios fueron solicitados desde hace 12 años y por directriz institucional los documentos se custodian 5 años y luego se desechan, no obstante manifiesta que en la actualidad todos los contratos se encuentran activos en el sistema de la Empresa.

Recomendación:

Esta comisión solicitará al señor Allan Benavides, Gerente de la ESPH una audiencia para conversar sobre la posibilidad de eliminar dichos medidores, ya que en su artículo 16 del reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias claramente manifiesta que la ESPH no podrá otorgarle a ninguna venta estacionaria medidores de agua ni luz.

Además esta Comisión no cree conveniente que ningún tramo cuente con medidores ya que en algunos casos los propietarios del tramo le están brindando electricidad a otras personas para diferentes actividades.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- Informe Nº 04 Comisión de Ambiente

1. Se informe que el 10 de marzo, se realizó a las 5:40 p.m. en la Sala de Sesiones de las comisiones del Concejo Municipal, una audiencia a la fundación CEPRONA, la cual tiene 17 años de experiencia en trabajar en proyectos de asesoría y capacitación para el manejo de los desechos sólidos.

2. De acuerdo a la potestad que se le brinda a esta Comisión es que se remiten los siguientes acuerdos, con respecto a la documentación tramitada:

1. Oficio SCM 0394-2008

Suscribe: Lic. Rogers Araya G. Coordinador Ambiental

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite propuesta de la Fundación CEPRONA, para realizar un Plan Integral de Acción Comunitaria para la reducción, separación y recuperación de los residuos sólidos reciclables en el Cantón Central de Heredia.

Se recomienda:

Dar por conocido el documento. Lo anterior, debido a que existen otros proyectos que pretenden resolver dicha problemática, y que están por iniciar. Asimismo, esta Comisión realizará un seguimiento, de los distintos proyectos con el fin de valorar el grado de alcance y profundidad de los mismos y su aporte para la comunidad herediana.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

2. Oficio SCM 0395-2008

Suscribe: Lic. Rogers Araya G. – Coordinador Ambiental

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Respuesta al documento SCM 0181-2008, en el cual el señor Julián Rosales E. solicita el permiso para continuar las obras de infraestructura de la Urbanización Villas del Boulevard.

Se recomienda: Esperar el criterio de la Comisión Insterinstitucional de ambiente que hay en Heredia para que contribuya a analizar las posibilidades de otorgar el permiso.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
- 2. TRASLADAR ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE AMBIENTE, PARA QUE HAGAN UN DICTAMEN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE OBRAS.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Oficio SCM 495-2008

Suscribe: Ing. Lorelly Marín Mena – Ingeniería Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Informa al director del Proyecto de la Iglesia pasión por las almas, que no puede autorizar el desfogue propuesto hasta que no se cumpla con el reglamento para el Trámite de Visado de Planos para la construcción.

Se recomienda:

Dar por conocido el asunto por parte del Concejo Municipal y esta Comisión.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

4. Oficio SCM 496-2008

Suscribe: Ing. Carlos Escobar Matarrita – Dirección Operativa

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Convocatoria a reunión el 20 de febrero en el salón de sesiones, a partir de las 8:00 am , para la preparación del informe de lo actuado por Ingeniería y la Dirección Operativa en el caso del Complejo Habitacional San Agustín.

Se recomienda: Dado lo extemporáneo de la nota, se deja para conocimiento del Concejo Municipal y esta Comisión.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

5. Oficio SCM 605-2008

Suscribe: Arsenio Ugalde Sánchez, encargado de la Finca Bosque de la Hoja.

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Informe de las actividades realizadas en el mes de enero.

Se recomienda: Dar por conocido el asunto por parte del Concejo Municipal y esta Comisión.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

6. Oficio SCM 606-2008

Suscribe: José L. Valenciano y otros

Asunto: Propuesta de declaratoria de estado de emergencia ante la cuantiosa situación provocada por el fenómeno meteorológico.

Se recomienda: Dar por conocida dicha propuesta por parte del Concejo Municipal y esta Comisión.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

7. Oficio SCM 683-2008

Suscribe: Arsenio Ugalde Sánchez – Encargado de la Finca Bosque de la Hoja

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Informe de las actividades realizadas en el mes de febrero

Se recomienda: Dar por conocido el informe por parte del Concejo Municipal y esta Comisión.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

8. Oficio SCM 734-2008

Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdo donde se remite el punto 7 del informe 59 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Oficio SCM 225-2008

Suscribe: Miguel Mena Umaña

Asunto: Solicitud de ayuda con el arreglo de alcantarillado y con una fábrica de baldosas, que tiran los desechos a la cuenca en la comunidad de Guararí.

Se recomienda:

Remitir dicho asunto a la Administración y en específico al Lic. Rogers Araya Guerrero, Coordinador Ambiental, para que brinde el dictámen correspondiente a la solución de la problemática antes citada.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL PUNTO OCHO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Oficio SCM 548-2008

Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdo, donde se remite el punto 1 del informe 58 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Oficio SCM 266-2008

Suscribe: Ricardo Quesada Sandoval

Asunto: Solicitud de desfogue pluvial para el proyecto urbanístico en Condominio El Faro, Ubicado en San Pablo de Heredia

Se recomienda: Remitir dicho asunto a la Administración y en específico al Lic. Rogers Araya Guerrero, Coordinador Ambiental para que brinde el dictamen correspondiente para dar respuesta a la solicitud antes citada.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL PUNTO NUEVE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Oficio SCM 553-2008

Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdo, donde se remite el punto 7 del informe 2 de la Comisión de Asuntos Ambientales. Oficio SCM 225-2008.

Se recomienda: Remitir dicho asunto a la Administración y en específico al Lic. Rogers Araya Guerrero, Coordinador Ambiental para que brinde el dictamen técnico correspondiente a esta situación.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL PUNTO DIEZ DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

• Informe de la Comisión de Gobierno y Administración

1) Oficio PRMH 0781-08, del 16 de abril del 2008

Para su debida aprobación enviamos a ustedes el expediente de la Licitación Abreviada número 2008 LA-4-00000-01 "Adquisición de Automóvil tipo microbús para la Municipalidad del Cantón Central de Heredia".

Esta Comisión ha estudiado y analizado el expediente enviado por el Proveedor Municipal y con el debido asesoramiento del Departamento de Jurídicos de la Municipalidad de Heredia, recomienda aprobar esta Licitación abreviada a la firma comercial Purdy Motor S.A.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe del Concejo de Distrito de San Francisco de fecha 20 de abril del 2008.

Texto del Informe del Concejo de Distrito de San Francisco, de fecha 20 de abril del 2008, el cual dice:

"Después de saludarles la presente es para hacer de su conocimiento que en reunión celebrada el día 18 de abril del año en curso al ser las 4:00 pm en casa de habitación de la señora Hannia Quirós Paniagua, estando presentes la señora Olendia Loaiza, el señor Manuel Valerio, Rodrigo Arroyo, Vera Carrillo, Hannia Quirós, se acuerda por unanimidad que los recursos económicos asignados al Distrito de San Francisco de \$10.659.629.00 (diez millones seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinte nueve), de la partida específica para el año 2009, se utilicen para la restauración del edificio de la Gobernación de Heredia Centro".

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## ARTÍCULO VII: MOCIONES

### 1. Rossevelth Wallace Alfaro – Regidor Suplente

Asunto: Solicitud a la Alcaldía Municipal, para que en un breve plazo, emita respuesta al traslado para contestar a la Sra. María Jovita Ulate Rodríguez de Organización Primavera, por el caso de donación de áreas públicas y el visado de lotes en el Proyecto Urbanización Calle del Rey II etapa.

Texto de la moción presentada por el Regidor Rosselveth Wallace Alfaro – Regidor Suplente, la cual dice:

“Para que este Concejo acuerde:

- Solicitar a la Alcaldía Municipal que, en un breve plazo, nos emita la respuesta al traslado para contestar a la señora María Jovita Ulate Rodríguez de Organización la Primavera, por el caso de donación de áreas públicas y el visado de lotes en el Proyecto Urbanización Calle del Rey II etapa.
- Dispensar del trámite de Comisión esta moción.

Sustento de la moción:

Que el pasado 18 de febrero, según Acta 166-2008, se trasladó oficio de la Señora María Jovita Ulate Rodríguez a la Alcaldía Municipal con respecto a propuesta de donación de áreas públicas y visado de lotes de Urbanización Calle del Rey II etapa. Que ya la Dirección de Asuntos Jurídicos conocía el caso desde mediados del 2007 y tenía respuesta a consulta emitida por el INVU.

Que debió emitirse una respuesta a la gestionante en un plazo que sobrepasa dos meses y este concejo no se ha pronunciado.”.

### //ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROOSEVELTH WALLACE ALFARO, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### 2. José Luis Chaves Saborío – Regidor Propietaria y Secundada por el Regidor José Alberto Garro

Asunto: Instar a la Administración para que a través del Departamento de Ingeniería, se realicen los estudios correspondientes sobre la situación real de las conexiones de permisos de construcción, desfogues, descargas de los apartamentos construidos al costado norte de la Urbanización Dulce Nombre de Jesús.

Texto de la moción presentada por el Regidor José Luis Chaves Saborío y secundada por el Regidor José Alberto Garro Zamora, el cual dice:

“ Para que este concejo acuerde:

Instar a la administración, para que a través del Departamento de Ingeniería, se realicen los estudios correspondientes sobre la situación real de las conexiones de permisos de construcción de desfogues y descargas de aguas pluviales de los apartamentos, construidos al costado norte de la Urbanización Dulce Nombre de Jesús, ubicada en San Francisco de Heredia, del Barrio Deportiva 100 metros al sur, 250 oeste y 150 al sur.

Sustento de la Moción:

Se ha presentado una denuncia de la Ing. Sandra Mora León, Administradora del Proyecto de FUPROVI, ante el Área Rectora de Salud de Heredia, en la que expone conexión ilícita de apartamentos nuevos, hacia el sistema de tratamiento de aguas del proyecto.

El Ministerio de Salud, procede a realizar la inspección con los funcionarios, Lic. Colveth Cordero y Lic. Cinthya Sancho Villalobos quienes observan múltiples anomalías atenientes a la salud, en la construcción de la planta de tratamiento.

Por lo cual, le solicitan a FUPROVI presentar: a) Permisos de ubicación y construcción del sistema de tratamiento, b) Memoria de cálculo y manual de operación del sistema, c) Croquis de la viviendas con conexión autorizada al sistema, a C) Ubicación de los apartamentos, que se suponen están conectados al sistema.

Como Regidor, preocupado por la situación que presenta el proyecto, que no ha sido recibido por la Municipalidad, y que existe una cantidad de dinero depositado en garantía de las obras del proyecto, es que debemos apoyar las gestiones del Ministerio de Salud, pero a la vez, hacer cumplir lo que corresponde a los trámites municipales, como obra terminada en tiempo, ya que lo construido, se está deteriorando, como las aceras, cordones de caño, áreas de parque, las calles, etc.

Se debe revisar el tiempo, el depósito de garantía, ya que FUPROVI había solicitado una prórroga y creo que ya se venció el plazo.

Adjunto copia del reporte ARSHRD-1102-08 del Área de Salud de Heredia del 16 de abril del 2008, dirigida a la Dra. Mayela Víquez Guido, Directora Área de Salud en Heredia.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRSENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES Y SECUNDADA POR EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO GARRO, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria Extraordinaria el jueves 08 de mayo del 2008.
4. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria Extraordinaria el jueves 15 de mayo del 2008.

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 15 de mayo del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Lic. Rodrigo López Marín – Administrador  
Asunto: Rendir informe de lo actuado en el primer período de labores por la Junta Administrativa.
2. Lic. Mario Coto Varela – RECOPE  
Asunto: Tratar los asuntos de: 1)Protocolo de Seguridad de Poliducto y coordinación con la Municipalidad. 2) Gestión ambiental y social. 3) Programa de Biocombustibles.
3. Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General ESPH S.A.  
Asunto: Exponer Proyecto de Seguridad Digital y hacer oficialmente la oferta de colaboración a la Municipalidad. GG 504-2008.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPEL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

5. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria Extraordinaria el jueves 22 de mayo del 2008.

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 22 de mayo del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Ana Isabel García O. Viceministro – Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos.  
Asunto: Sistematización de las propuestas surgidas de las fuerzas vivas de la Comunidad de Guararí.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPEL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT Nº 1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del día para conocer dos mociones: 1) Convocatoria a Sesión Solemne el jueves 01 de mayo con motivo de la elección del directorio

para el período 2008-2010. 2) Convocatoria Extraordinaria para el jueves 29 de mayo, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

- 1) Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria a Sesión Solemne el jueves 01 de mayo con motivo de la elección del directorio para el período 2008-2010.

Para que este Concejo acuerde:

1. Convocar a la Sesión Solemne que se celebrará el jueves 01 de mayo del 2008, con motivo de la elección del Directorio para el período 2008-2010 de este Concejo Municipal, a las 12 mediodía, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

Sustento de la moción:

Con base en el artículo 29 del Código Municipal, en su aparte "Elección sucesiva". Se establece la elección para los próximos dos años según las reglas que se recomiendan con respecto al tema aquí descrito y expuestas por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPEL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2) Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria, el jueves 29 de mayo del 2008.

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 08 de mayo del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Asociación Pro-específica Cen Cinai Mercedes Norte de Heredia  
Asunto: Solicitud de ayuda para las instalaciones del CEN CINAI.
2. Dr. Bernal Gutiérrez Alpízar – Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia  
Asunto: Exponer Informe de resultados de Juegos Deportivos Nacionales Heredia 2008.
3. Comisión Paseo de Cultura (Boulevard).  
Asunto: Presentar el Proyecto de la Creación del Boulevard que desde el año 1991 se ha estado planeando para la ciudad de Heredia.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPEL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT Nº 2.** El Regidor José Alexis Jiménez solicita alterar el Orden del día para conocer dos puntos: 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración y 2) Solicitud de Juan Carlos campos Hernández, Director 28 producciones, para realizar un Show Internacional con Adal Ramones y su Tour de Monólogos, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

- 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, de fecha 28 de abril del 2008  
Asunto: Texto del Convenio "Carta de entendimiento entre el IFAM, FOMUDE, FUNDES y la Municipalidad de Heredia".

Revisado el texto adjunto, en coordinación con la Dirección Jurídica, así como el área de rentas y Cobranzas, esta Comisión recomienda autorizar al señor Alcalde Municipal a firmar el texto adjunto a este informe.

Texto del Convenio, el cual dice:

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2) Juan Carlos Campos Hernández – Director 28 Producciones

Asunto: Solicitud de permiso para realizar un Show Internacional con Adal Ramones, el día jueves 29 de mayo del 2008, en las instalaciones del Palacio de los Deportes, el día jueves 29 de mayo del 2008, de 7:00 pm a 10:00 pm. Tel: 83855007.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR JUAN CARLOS CAMPOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR 28 PRODUCCIONES, PARA QUE REALICE UN SHOW INTERNACIONAL CON ADAL RAMONES, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DEL MANICOMIO DE LA RISA, EL DÍA JUEVES 29 DE MAYO DEL 2008, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, DE 7:00 PM A 10:00 PM.**
2. **DICHO ACUERDO ESTÁ CONDICIONADO A QUE DEBE PRESENTAR EL VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.****ALCALDÍA MUNICIPAL**

Virginia Esquivel Vargas. Recurso Extraordinario de Revisión contra el acto administrativo DAG 148-07 del 08 de marzo del 2007. Para Notificaciones: Casa de habitación situada 125 metros al oeste de las casetas de transmisión del Estadio de Heredia. Francisco Gutiérrez. Tel: 2262-8195. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA RECOMIENDE URGENTE.**

Melvin Jirón Casares. Solicitud de estudio para que se les den uso del terreno que está actualmente en residencia a punto comercial. Tel:\_8365-14-02 Con Leonidas Jirón. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RINDA UN INFORME EN 15 DÍAS.**

Elena Alvarado Rodríguez. Remite documento de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, referente al riesgo eminentes en que se encuentra su casa de habitación. Telefax: 2260-6472. **EXP N° 499. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN OPERATIVA APURE EL TRÁMITE DADA LA URGENCIA.**

Ana María Lacayo – Dueña del Inmueble. Solicitud de cambio de lote de uso Habitacional a lote Comercial en la Aurora de Heredia lote 9-DD. Tel: 8874-2614 con Moisés Arbustini Bonilla. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO QUE NO COMPETE AL CONCEJO MUNICIPAL.**

**AUDITORÍA MUNICIPAL**

C.P.I. Roxana Murillo Montoya – Gerente General Palacio de los Deportes. Remite los estados financieros correspondientes al mes de enero y febrero del año 2008. ADP-GG 204-07. Fax: 238-1100. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA AUDITORÍA PARA REVISIÓN.**

**COMISIÓN DE AMBIENTE**

Rogers Araya Guerrero – Coordinador Ambiental. Informe sobre el estado de la propuesta presentada por el Ing. Manuel González G., sobre la necesidad de traspasar las aguas del río Bermúdez al Río Virilla. DOPR 383-2008.

**COMISIÓN DE CEMENTERIO**

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Remite nota suscrita por el Sr. Alvaro Quirós Alfaro, en el cual solicita poner a derecho el Lote L-93 del Cementerio de Heredia. RC 520-08.

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia del documento PRMH-0756-2008 de la Proveeduría Municipal, referente al estado de la contratación N° 2008CD-000012-01 "Contratación de Estudio Técnico en Margen de Río Pirro y Área Pública Municipal". **AMH-0495-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SEGUIMIENTO.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y traslados Nº 13-2008. AMH 0530-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE SU REVISIÓN.**

## COMISIÓN DE JURÍDICOS

Carolina Laurito Quesada – Jefe de Área de Comisión de Asuntos Jurídicos. Aclaración sobre la fecha correcta de la publicación del Proyecto Nº 16.446 "Reformas a la Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos Nº 8131 y a la Ley de Planificación Nacional Nº 5525".

## COMISIÓN DE OBRAS

Eloisa Ulibarri Pernus – Directora Ejecutiva FUPROVI. Proyecto Dulce Nombres de Jesús: Existencia de taludes en algunas casas, y Problema de canalización de aguas pluviales de propiedades colindantes de las casas del bloque A, en el sector norte del proyecto. **DE-069-08. Fax 2236-5178. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA SU ANÁLISIS.**

## COMISIÓN DE OBRAS – COMISIÓN DE AMBIENTE

Ing. Manuel González Guevara – Presidente Desarrollos de Vivienda Su Casa S.A. Solicitud de que emitan resolución donde aprueben la descarga pluvial del futuro proyecto de condominios en propiedad vertical, situados en la Urbanización Real Cariari. 358-08. Fax: 2226-4830.

Milton González Umaña – Director del Proyecto – Asociación Pasión por las Almas de Heredia. Apelación al Dictamen emitido por la Ingeniería Municipal, referente al tema de desfogue de aguas del Proyecto Asociación Pasión por las Almas. Tel: 8379-5579/2237-3659. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA SU ANÁLISIS.**

## COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Informa al Encargado de la Venta Estacionaria Costado sur Pollos As de Oros, sobre el plazo para que traslade al costado Norte del Parque de los Ángeles. RC 521-2008.

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Informa al Encargado de la Venta de Periódico La Nación Esquina Noreste del Parque Central el plazo para que se traslade 25 al oeste de donde se encuentra actualmente. RC 522-08.

## COMISIÓN DE VIVIENDA

Arq. Rudy Piedra Mena – Director de Vivienda y Asentamientos Humanos. Informe sobre el proyecto de vivienda denominado "Sembrando Esperanzas". DVAH 141-2008. Fax: 202-7981.

## ROSSEVELTH WALLACE – REGIDOR - JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ REGIDOR

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Asunto: Respuesta a documento AIM-048-2008 referente a entradas de cortesía a los diferentes eventos realizados en el Palacio de los Deportes. **AIM-065-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LOS REGIDORES ROOSEVELTH WALLACE Y JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ PARA SU INFORMACIÓN SOBRE LA RESPUESTA A SU MOCIÓN.**

## PRESIDENCIA DEL CONCEJO

Juan Madrigal Chavez – Presidente Federación de Centros Agrícolas Cantonales de al Región Este de Heredia (FECACHE). Se le indique la fecha en que asumió la Administración de la Feria del Agricultor del Cantón Central de Heredia.

## REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA ESPH S.A.

Rosibell Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionista ESPH S.A. Nº 22-2008. JD 109-2008.

## CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA- REGIDOR WALTER SÁNCHEZ

Ing. Carlos Escobar Matarrita – Director Operativo. : Remite planos y especificaciones técnicas al Ing. Alejandro Molina Masís, Presidente Ejecutivo CONVAI, para realizar mejoras en la ruta 171. **DOPR-349-08. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA Y AL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ PARA SEGUIMIENTO.**

## ARTURO ARGUEDAS Y VECINOS DE URB. MARÍA AUXILIADORA- FAX: 2261-2206

Ángela Aguilar Vargas – Jefa Rentas y Cobranzas. Informe referente a una hostería en urbanización María Auxiliadora (Sr. Juan Miguel Prendas López). **RC-489-08.**

### **MARÍA EUGENIA PORRAS GARITA – PRESIDENTA ASOCIACIÓN ABUELOS DORADOS**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe sobre manifestaciones efectuadas por la señora María Eugenia Porras Garita, Presidenta de la Asociación Abuelos Dorados. **AMH-0494-2008.**

### **ELENA ALVARADO RODRÍGUEZ – TEL: 2260-6472.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Nota enviada a la Sra. Elena Alvarado Rodríguez, referente a la contratación administrativa para adquirir los servicios de una empresa que tramite los estudios en la margen del Río Pirro y el área pública municipal. **AMH 0528-08.**

### **ARESEP**

Lic. Jhonny Muñoz Fernández – Presidente ADI Barrio El Carmen. Solicitud de pronunciamiento del Concejo Municipal, referente al excesivo incremento en las tarifas de electricidad decretado por la ARESEP. Fax: 2261-0250.

## **CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

1. Carlos Villalobos Muñoz – Jefe de Estacionamiento Autorizado  
Asunto: Disculpas al Alcalde Municipal, por inconvenientes causados con el Oficio DEA 067-2008. **DEA 068-2008.**

## **ASUNTOS ENTRADOS**

1. Miguel Pantoja Murillo. Prosecretario Asociación Deportiva Administradora Palacio de los Deportes  
Asunto: Informa sobre visita de la Auditora Interna a las instalaciones de la Asociación Deportiva Administradora del Palacio de los Deportes, para la revisión de la documentación relacionada con la distribución de entradas de cortesía a los diferentes eventos del Palacio de los Deportes. **JD 193-08.** Fax: 2238-1100.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite nota de agradecimiento de la Sra. Amalia Chacón Gamboa – Directora del Grupo de Restauración y Sanidad a la Mujer "Vida por amor, por la colaboración brindada. **AMH 0518-2008.**
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Informe sobre las personas que se destacarán en la Comisión que iniciará el Proceso de Control Interno para el año 2008. **AMH 0521-2008.**
4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento DAJ 244-2008, suscrito por la Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, referente a nota de Director del ICODER sobre el trámite para efectuarle al Municipio la donación del Polideportivo de Fátima. **AMH 519-2008.**
5. Max A. Lobo Hernández – Director Instituto Geográfico Nacional – MOPT  
Asunto: Respuesta a la solicitud de que se analice la posibilidad de realizar estudio con el fin de poner mojones en los líndes correspondientes a la cobertura del Decreto Ejecutivo de Ley de 1888. **Nº08-0460.** Fax: 2221-0158.
6. Msc. Juana María Coto – Campos – Miembro del Comité Coordinador del PMIMS  
Asunto: Remite Informe evaluativo final 2007 del Proyecto Bandera Azul Ecológica de Mercedes Sur. Asimismo agradecer el espacio que se les brindó.
7. Alba Buitrago Ramírez – Presidenta ADILA  
Asunto: Invitación a la señora María Eugenia Porras Garita - Pro-Comité al Adulto Mayor, para que asista a la reunión extraordinaria el día 23 de abril del 2008, a las 7:00pm en las instalaciones del Colegio. **ADILA N°19-2008.**
8. Javier G. Leitón Pérez – Ingeniero Topógrafo Municipal  
Asunto: Informe sobre la inspección realizada en Gimnasio y en la Escuela de Mercedes Norte, referente a constantes inundaciones que se han presentado. **DIM 0883-2008.**
9. M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas

Asunto: Remite acuerdo SCM 874-08, sobre denuncia en contra de los inspectores de Ingeniería. RC 530-08

10. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Informe sobre informe presentado por el Sr. Carlos magno Varela Campos, Expolicía Municipal, sobre supuestas irregularidades cometidas en el Departamento de Policía Municipal, así como un reclamo sobre la terminación de la relación laboral con este Municipio. AMH 515-2008.

11. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Manifestaciones referente al documento DEA 067-2008, suscrito por el Jefe a.i. de Estacionamiento autorizado. AMH 0531-2008.

12. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Remite documento DOPRF 362-2008, suscrito por el Ing. Rogers Araya – Coordinador Ambiental y la Ing. Lorelly Marín – Ingeniería Municipal, en el cual solicitan colaboración a la Directora de Asuntos Jurídicos para realizar la denuncia sobre el daño ocasionado en el Proyecto Francosta por la Urbanizadora La Laguna. AMH 0532-2008.

13. Lic. William Villalobos Herrera, Rafael Angel Aguilar y Lic. Fabián Núñez Castrillo- Órgano Director  
 Asunto: Remite recomendaciones y expediente original completo N°2007-01PA, correspondiente al procedimiento administrativo ordinario tendiente a determinar la verdad real de los hechos, así como para declarar la eventual nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°252-2005, Artículo VI, punto e del 23 de mayo del 2005.

14. Guillermo Matamoros Carvajal – Viceministro de Concesión de Obra Pública  
 Asunto: Apoyo de la Ministra de Transportes y Obras Públicas a la gestión de la Diputada Hilda González Ramírez, para que se desarrolle el tren eléctrico metropolitano DVCOP 235-52008. Fax: 2253-0852.

15. M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas  
 Asunto: Respuesta al documento SCM 864-08, sobre inspección en la Finca La Melita, con el fin de verificar el posible Movimiento de Tierra que se está efectuando sin permisos ni autorización. RC 512-08.

16. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
 Asunto: Remite copia del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad. AIM 074-2008.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON QUINCE MINUTOS.**

**Flory Álvarez Rodríguez  
 SECRETARIA CONCEJ. MUNICIPAL**

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
 PRESIDENTE MUNICIPAL**